

### Datos básicos del título

*Título:* Máster Universitario en Neurociencias Básicas y Aplicadas por la Universitat de València (Estudi General)

*Universidad:* Universitat de València

*Centro:* Facultad de Ciencias Biológicas

*Rama de conocimiento:* Ciencias Médicas y de la Salud

*Créditos:* 60 *Nº plazas:* 40

*Número de RUCT:* 4311721 *Fecha verificación:* 2009

### Valoración por criterios

*Organización y desarrollo (Criterio 1)* Se alcanza

*Información y transparencia (Criterio 2)* Se alcanza

*Sistema de garantía interno de calidad (Criterio 3)* Se alcanza

*Personal académico (Criterio 4)* Se alcanza

*Personal de apoyo, recursos materiales y servicios (Criterio 5)* Se alcanza

*Resultados de Aprendizaje (Criterio 6)* Se alcanza

*Indicadores de Satisfacción y Rendimiento (Criterio 7)* Se alcanza

Escala: se supera excelentemente, se alcanza, se alcanza parcialmente y no se alcanza.

### Valoración global

Favorable

EL DIRECTOR GENERAL DE LA AVAP

Miguel Ginés Vilar

## Criterio 1.- Organización y desarrollo.

Estándar

*El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.*

Calificación

*La calificación de este criterio se considera:*

Se alcanza

*El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.*

Valoración  
descriptiva

El Plan de estudios descrito en la página web y los documentos de cada materia reflejan fielmente lo establecido en la Memoria verificada. La secuenciación de materias es idónea para los objetivos del Máster y su duración bien diseñada. Las actividades formativas incluyen lecciones magistrales, prácticas en laboratorio, seminarios, tutorías y trabajo autónomo. La oferta de TFM es amplia y bien coordinada con las restantes materias. El procedimiento de adaptación es común a toda las titulaciones y figura publicado en la web.

Existen sistemas de consulta a agentes externos tales como otras Universidades con Másteres similares, y centros de investigación vinculados al área de trabajo. Esta consulta se ha implementado tras la evaluación que condujo a la renovación de la acreditación. Por otro lado, existen sistemas de consulta internos a estudiantes, profesorado, PAS y egresados. Se describen las mejoras introducidas como consecuencia de estas consultas.

El Máster dispone de una Comisión de Coordinación Académica que se reúne periódicamente y procede a revisar problemas de coordinación, actualizar guías académicas e introducir aquellas mejoras necesarias en aspectos de planificación, secuencia de materias, etc. La secuencia de materias y la carga de las mismas posee un diseño adecuado para el logro de las competencias previstas.

La titulación se oferta en tres centros sin que parezca observarse ningún problema de coordinación al intervenir agentes de todos los centros implicados. Se trata de un Máster presencial y que cuenta con el apoyo del Aula virtual.

El máster ofrece un total de 40 plazas. La matrícula anual cubre 30-35 plazas cada edición. Los requisitos y criterios de admisión y los procesos selectivos están perfectamente descritos y publicados en la web. La Universidad dispone de legislación unitaria para los casos de adaptación. Esta normativa es accesible en la web.

Se publicita el mecanismo de reconocimiento de créditos y la Normativa que lo sustenta, aunque esta información figura en la web de la Facultad de Biología y no en la del Máster.

## Criterio 2.- Información y transparencia.

*Estándar*

*La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.*

*Calificación*

*La calificación de este criterio se considera:*

Se alcanza

*El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.*

*Valoración  
descriptiva*

Los responsables de la titulación publican la información adecuada y actualizada sobre el programa formativo.

Los estudiantes disponen de la información necesaria para tomar decisiones sobre el título.

La información de todos los documentos relacionados con la calidad y procesos de seguimiento, acreditación, encuestas de satisfacción y resultados del título son públicos y accesibles.

### Criterio 3.- Sistema de garantía interno de calidad (SGIC).

*Estándar*

*En este criterio se analiza si la institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación.*

*Calificación*

*La calificación de este criterio se considera:*

Se alcanza

*El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.*

*Valoración  
descriptiva*

El SGIC está implantado de forma correcta y hace hincapié en conseguir que los alumnos conozcan los mecanismos que tienen a su disposición. Se recomienda seguir haciendo visible toda la información concerniente al SGIC a todos los agentes de interés. Los profesores señalan la implantación del SGIC ha supuesto mejoras en la calidad del máster, aunque se destaca la poca participación de los estudiantes en las encuestas y las hace poco representativas. Se necesita mejorar los procedimientos para recoger la satisfacción de todos los agentes de interés implicados en el título.

#### Criterio 4.- Personal académico.

*Estándar*

*El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.*

*Calificación*

*La calificación de este criterio se considera:*

Se alcanza

*El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.*

*Valoración  
descriptiva*

La cualificación del profesorado acreditada mediante el perfil de categorías profesionales, los créditos impartidos y el número de quinquenios y sexenios acumulados es elevada. Dado que a través de la web puede accederse al perfil profesional de muchos de ellos, puede analizarse sus trayectorias curriculares. Debe destacarse que diversos profesores con responsabilidad en las materias son líderes científicos internacionales en sus respectivas áreas de investigación.

Existe una tasa de PDI doctor adecuada (85,7% en curso 2017/18) y con predominancia de dedicación completa (88,5% en curso 2017/18) a las actividades universitarias. Se reseña la progresiva incorporación de profesorado más joven y la participación de profesorado externo para la docencia de temas concretos. Las encuestas del alumnado refleja satisfacción con el trabajo de los docentes y su dedicación. En el curso 2017/18 la tasa de sexenios/profesor: 71/35: 2,02 y la de quinquenios/profesor: 2,71.

La Universidad ha implantado de manera piloto el programa Docentia y se presentan los aspectos detallados del mismo aunque sin datos concretos en relación al Máster. El profesorado posee sistemas de formación continuada, apoyo a la docencia e investigación. Se detallan en la web de la Universidad las diferentes posibilidades y se aporta listado de cursos formativos y actividades de innovación docente con interés para el profesorado del Máster, así como posibilidades de formación para docencia en inglés.

El Máster mantiene una trayectoria muy estable y consolidada en cuanto a profesorado. No ha recibido recomendaciones de mejora en ese sentido dada la elevada calidad de este apartado. Los informes internos exponen las dificultades vinculadas a la tasa de reposición y explican las variaciones - mínimas - que guardan relación con el cambio de categorías del profesorado.

### Criterio 5.- Personal de apoyo, recursos materiales y servicios.

*Estándar*

*El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.*

*Calificación*

*La calificación de este criterio se considera:*

Se alcanza

*El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.*

*Valoración  
descriptiva*

El personal de apoyo se describe en los informes y en la web como el personal administrativo de la Universidad dedicado a postgrado, integración, soporte de alumnos con discapacidad, técnicos del Aula virtual, etc. No se establecieron recomendaciones específicas en este sentido.

Se menciona, y se ha evaluado el apoyo del PDI a través de los tutores individuales, los directores del TFM y el papel de la Comisión de Coordinación Académica. Se han introducido mejoras en la información al alumnado sobre salidas profesionales. Toda la información está disponible en la web. Las infraestructuras docentes corresponden a tres centros diferentes de la Universidad. La documentación aportada y las visitas efectuadas indica su adecuación a los objetivos del Máster en los aspectos técnicos, metodológicos, número, seguridad y accesibilidad.

A través de la web general de la Universidad se oferta una información amplia en el ámbito de la orientación académica, programas de prácticas externas (posibilidad esta recogida en el Máster), estancias y movilidad tipo Erasmus+, etc. Aunque se trata de un Máster presencial se dispone de apoyos a través del Aula virtual. No existen recomendaciones en los procesos de autorización, verificación y seguimiento.

La Comisión Académica detectó déficits en la orientación profesional para los que ha puesto soluciones en marcha en el curso actual. Los alumnos valoran muy positivamente la facilidad de contacto con la estructura administrativa del Máster.

## Criterio 6.- Resultados de Aprendizaje.

*Estándar*

*Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.*

*Calificación*

*La calificación de este criterio se considera:*

Se alcanza

*El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.*

*Valoración  
descriptiva*

Las actividades, metodología y modos de evaluación de cada materia están perfectamente recogidas en la Guía docente y accesibles vía web. Los criterios son transparentes. Los procesos de evaluación del TFM están perfectamente establecidos y publicados. Se recoge la opinión de estudiantes y profesorado en relación a estos aspectos.

Los procesos de evaluación determinan adecuadamente el cumplimiento de los objetivos trazados en la Memoria del Máster. El perfil, fundamentalmente orientado hacia investigación y Doctorado, está descrito en todos los lugares donde es preciso.

Los informes de empleabilidad aportados son los de toda la Universidad aunque aparecen desglosados cada Máster. Los diferentes agentes son encuestados sobre aspectos relativos a la adecuación de los resultados del aprendizaje.

Las tasas de desempleados entre los egresados son excesivamente elevadas. Dado el carácter eminentemente investigador del Máster, los alumnos se orientan mayoritariamente hacia el Doctorado. Llama la atención que un número elevado de egresados entrevistados, y que desarrollan formación doctoral en la actualidad, carecen de fuentes de financiación externas, costeándose ellos mismos este periodo formativo.

## Criterio 7.- Indicadores de Satisfacción y Rendimiento.

*Estándar*

*Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.*

*Calificación*

*La calificación de este criterio se considera:*

Se alcanza

*El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.*

*Valoración  
descriptiva*

En general los indicadores y tasas del Máster son adecuadas para el título y acordes a la memoria de verificación. Debe vigilarse la evolución especialmente de la tasa de abandono (curso 16/17: 13,3%-memoria verificada: 6%) que se desvía de la memoria de verificación.

Las tasas de rendimiento son adecuadas en todas las asignaturas.

La valoración que los estudiantes hacen del personal docente es bastante buena, y profesores y egresados están satisfechos con el título.

Se recomienda vigilar la evolución de algunas puntuaciones de los estudiantes en algunos ítems relacionados con el programa formativo (ej: la proporción entre la teoría y la práctica y la secuencia de las materias es adecuada, ya que evita vacíos y duplicidades) y sobre la organización de la enseñanza (ej: gestión y organización del máster, la coordinación entre el profesorado), así como la satisfacción global de los estudiantes con el Máster, y la recomendación del mismo.